

{loadposition ellapacho}La Corte Provincial dispuso un aumento laboral del 10% para todo el personal del Poder Judicial, el que se hará efectivo con el cobro de los sueldos del mes de septiembre.

{loadposition face}Por Acuerdo Extraordinario N°5/20 la Corte Provincial otorgó un incremento del 10% a partir del 1° de septiembre.{loadposition gif-2018}El aumento alcanza a toda la planta administrativa, de maestranza y servicios, y funcionarios y magistrados.{loadposition elchaja} El aumento alcanza a toda la planta administrativa, personal técnico-profesional de maestranza y servicios, y magistrados y funcionarios.

{loadposition apinta}